

ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°03

Acta	03	Reunión:	03
Fecha:	06/08/2025	Lugar:	DZP Aysén y Plataforma TEAMS
Hora Inicio:	15:00 h Aysén	Hora Término:	17:00 h Aysén

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sí	Guisella Muñoz	Sí	Ramiro Contreras
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Juan Contreras Poblete	Sí	Carmen Hernández
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Jorge Contreras Muñoz	Sí	Angélica Soto
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Juan Guzmán	No	Sergio Soloudre
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Sí	Gloria Meza	No	Marcelo Valdez
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanal comuna de Cisnes		Vacante		Vacante
Representante sector Planta Proceso		Vacante		Vacante
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sí	Yuri González	No	Gloria Cárdenas
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	Octavio Valenzuela	No	María Pía Barrientos
Seremi de Economía	Sí	Felipe Rojas	-	

Invitados

Marcos Troncoso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Andrés Olguín	IFOP
Paulo Mora	IFOP
Alejandra Lafón	IFOP
Gustavo Aedo	CIEP
Madeleine Hamame	CIEP
Mireya Borden	Planta de procesos Fiordo Sur

Agenda

Horario	Temática
15:00 - 15:10	Bienvenida.
15:10 - 15:20	Sanción Acta anterior.
15:20 - 16:40	Trabajo en PM: Revisión de metas y objetivos
16:40 - 16:50	Puntos varios
16:50 - 17:00	Acuerdos

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo

PM: Plan de Manejo

CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DZP: Director Zonal de Pesca

I. Bienvenida y apertura de sesión.

La reunión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), quien posterior a los saludos iniciales pasó a presentar la agenda de la sesión.

II. Sanción acta anterior

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

III. Trabajo en PM: Revisión de metas y objetivos

La Sra. Guisella Muñoz, inicia su presentación mencionando algunas definiciones importantes para tener en consideración a momento de la elaboración del Plan de Manejo, como son, Meta, Objetivo, Medida y Acción y dando algunos ejemplos de estos conceptos. Posteriormente menciona el propósito del Plan de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén:

“Desarrollar y contribuir a la sustentabilidad de la actividad pesquera a través de acciones de administración, cumplimiento de medidas y de educación para lograr beneficios sociales, económicos y ambientales en la región de Aysén”.

La Sra. Muñoz menciona el ámbito social, específicamente los problemas identificados en este ámbito que podrían ser abordados por el Plan de Manejo:

- Desconocimiento de la normativa.
- Desconocimiento de las bases sobre estudios científicos.
- Faltan capacitaciones para miembros del CM y las bases.
- Desconocimiento por parte de las bases sobre el trabajo del CM.
- Poco consumo interno de jaiba y centolla.

Luego se mencionaron las propuestas de Metas de la Dimensión Social:

1. Orientada al consumo responsable y sustentable.
2. Mejorar la vinculación de la pesca artesanal, plantas de proceso y comercializadoras con el medio.
3. Mejorar las capacidades y conocimientos de los representantes del comité de manejo en relación con aspectos atinentes al cumplimiento de su labor en el comité de manejo.

El Sr. Juan José Guzmán menciona que sería bueno que en el proceso de difusión también se incluyeran las multas por vulnerar la normativa y el valor sanción de los crustáceos.

El Sr. Jorge Contreras, sugiere que los Comités de Manejo debieran tener representantes por caleta y no por comuna, debido a la diversidad de opiniones y formas de trabajar que existen entre cada caleta. Al Respecto, el Sr. Ramiro Contreras menciona que solo son 7 los representantes artesanales y la Región de Aysén tiene 19 caletas reconocidas en el DS N° 240, por lo cual en este caso se decidió que lo óptimo era considerar representaciones por comuna y sus niveles de operación.

También menciona la problemática que genera la Zona Contigua, donde ingresan pescadores de otras regiones a extraer los recursos de la región y la disyuntiva que genera que el RPA de la Región este cerrado.

La Sra. Carmen Hernández, refuerza los comentarios de don Jorge Contreras mencionando que, en Caleta Tortel debido al cierre de los registros, prácticamente no hay pescadores artesanales.

El Sr. Juan Contreras menciona que hay un compromiso pendiente por parte del Jefe de Gabinete del Subsecretario de Pesca, adquirido en la reunión de la cámara cuando sesionó en Puerto Aysén, donde quedaron de trabajar para abrir el registro en Caleta Tortel. De igual forma menciona que, actualmente el registro para la categoría pescador artesanal se encuentra abierto, por lo cual no habría problemas para que pescadores jóvenes ingresen al RPA y puedan embarcarse en faenas de pesca como tripulantes. Al respecto, el Sr. Ramiro Contreras, ratifica lo mencionado por el Sr. Juan Contreras, agregando que la categoría buzo tiene abierto el acceso a los recursos algas por lo que, podrían entrar buzos al RPA y por ende estos buzos podrían inscribir nuevas embarcaciones en el RPA y pasar a ser armadores, por lo cual en estricto rigor todas las categorías se encontrarían abiertas para que jóvenes puedan entrar al sistema, sin embargo los accesos que se encuentran cerrados son a las especies, por ejemplo la jaiba y la centolla se encuentran cerrado para la inscripción de embarcaciones nuevas, siendo este contexto en el que cobra relevancia el proceso de caducidades, las listas de espera y el corrimiento de listas de espera.

En este sentido, miembros privados del comité de manejo, señalan que se podría solicitar apertura de acceso para los recursos de interés de este comité. Al respecto, solicitan poder conocer el número de embarcaciones que realmente operan en estas pesquerías y revisar el RPA nominal para cada pesquería objetivo de este comité para evaluar posibles impactos.

El Sr. Juan Contreras, menciona la importancia de hacer un buen análisis previo del RPA, para evaluar la pertinencia y los impactos de solicitar la apertura del RPA, porque está la posibilidad de que pescadores de

otras regiones se inscriban en la Región de Aysén, con el propósito de operar legalmente, pero que sus puertos de desembarque están fuera de la región. Otro punto para considerar se relaciona con la venta de derechos que están llevando a cabo algunos pescadores de Aysén y que no evalúan las repercusiones negativas que tiene esta práctica para el sector.

A continuación, se retomó la revisión de las metas del plan de manejo y de los siguientes objetivos:

1.1 Orientado a fomentar el consumo de jaibas y centolla de la Región de Aysén, promover la sustentabilidad y sello distintivo.

El Sr. Marcos Troncoso recomendó cambiar el objetivo de “Orientado a...” a “Fomentar el consumo...”.

1.2 Mejorar difusión de información referente a normativas pesqueras, medidas de administración, resultados de estudios que se estén llevando a cabo, a las bases de la pesca artesanal y plantas de proceso y comercializadoras.

El Sr. Marcos Troncoso recomendó cambiar el verbo “Mejorar” por “Promover” tanto en la meta como en el objetivo.

El Sr. Ramiro Contreras, señaló que en este objetivo debiera incluirse lo mencionado por el Sr. Juan José Guzmán, referente a las sanciones por incumplimiento normativo.

1.3 Mejorar en conocimientos biológicos, pesqueros, comerciales, normativos y otros temas que contribuyan al cumplimiento de su labor como representante del comité de manejo.

Se recomendó cambiar en la meta el verbo “Mejorar” por “Fortalecer” y en el objetivo cambiar el verbo “Mejorar” por “Promover la adquisición”.

La presidenta del comité posteriormente pasó a revisar la dimensión Biológica-Pesquera, que cuenta con la siguiente meta:

1. Mantener el Stock de crustáceos (jaiba marmola y centolla) que asegure el nivel necesario para garantizar la productividad biológica.

Mencionó también que esta meta posee 3 objetivos:

1. Fortalecer la generación de información biológica pesquera y el monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la región de Aysén.
2. Estimar el número de trampas centolleras por embarcación y temporada.
3. Proteger el proceso reproductivo de los crustáceos de Aysén a partir de la mejor información científica disponible.

La Sra. Madeleine Hamame (CIEP) sugirió considerar un objetivo que haga alusión a la incorporación de mecanismos de escape en las trampas, con objeto de hacer más eficientes las artes de pesca en ambas pesquerías. Al respecto, el Sr. Marcos Troncoso señaló que sería más adecuado incluirlo como una acción dentro del objetivo 3. La Sra. Madeleine Hamame estuvo de acuerdo con el Sr. Troncoso, pero sugirió modificar el objetivo 3, con el propósito de dejarlo más general y poder incluir esta acción de forma coherente.

El Sr. Paulo Mora (IFOP), mencionó que se debería incluir otro objetivo, que no solo esté enfocado a las ventanas de escape sino a las regulaciones en general, o revisión de artes de pesca, ya que esto incluiría la boyantes de los cabos, ventanas de escape, paños de inactivación, entre otras acciones.

La Sra. Guisella Muñoz, solicitó a los invitados de ifop y CIEP poder redactar una propuesta de objetivo que aborde lo que han mencionado, para ser incluido en la dimensión biológica pesquera del Plan de Manejo.

Don Jorge Contreras, mencionó que tiene algunas observaciones respecto a las ventanas de escape, sobre todo para el recurso centolla ya que, a su parecer, generaría un problema con las hembras con huevos ya que estas no podrían salir y solo escaparían las centollas chicas.

La Sra. Gloria Meza, indicó que las trampas ya vienen con ventana de escape y que es una pesca muy selectiva.

El Sr. Juan Contreras aclaró que las ventanas de escape para la jaiba hace muchos años que los pescadores ya las están utilizando y está probado que mejoran la eficiencia de la captura de individuos sobre la talla mínima legal. Sin embargo, manifestó que todavía es poca la información respecto a su efectividad en la pesquería de la centolla, por lo que no es aconsejable tomar decisiones sobre este punto en particular. En este sentido, la Sra. Muñoz concordó con la necesidad de generar más estudios que demuestren la efectividad de las ventanas de escape en las trampas de centolla, por lo que indicó que justamente el CIEP va a realizar estas pruebas en el mediano plazo, contribuyendo con información que permitirá definir líneas de acción sobre este tema.

IV. Varios

Finalmente, el primer punto tratado en “varios” correspondió a informar sobre la adjudicación, por parte de la Consultora Colegas, del proyecto de apoyo técnico y logístico del comité de manejo, el que se encuentra en proceso de revisión de contrato y que estaría próximo a comenzar a operar.

El segundo punto tratado, tuvo relación con el proceso especial de renovación del comité de manejo. La Sra. Muñoz informó la próxima publicación de la resolución que inicia este período especial de postulación al comité de manejo, que tiene por objetivo incorporar las nuevas representaciones que se incorporan a los comités de manejo del artículo 9° bis de la LGPA, correspondientes al segundo cargo de plantas de proceso y comercializadores y a la representación de los “Agentes productivos”, así como también a aquellos cargos que quedaron vacantes en el periodo extraordinario del último proceso llevado a cabo. Se acordó realizar una presentación sobre este proceso, una vez que se publique la resolución.

V. Acuerdos

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. Se aprueban las metas del ámbito social, incorporando las propuestas planteadas en la presente reunión.
3. Se ratifican las propuestas de metas y objetivos de la dimensión biológico-pesquera, incorporando las observaciones planteadas en la presente reunión.

4. Sernapesca enviará información con categorías y recursos abiertos en el RPA.
5. Se realizará análisis de actividad de las embarcaciones con operación en jaibas y centollas en la región de Aysén.
6. La próxima sesión se realizará el día 27 de agosto.

Siendo las 17:00 h, se da por finalizada la sesión.



GUISELLA MUÑOZ IBARRA

Presidenta Comité de Manejo de jaibas y centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Registro de Asistencia

